

## MATRIZ DE COMISIÓN MULTIPARTIDARIA

# Con 90% deberán pasar candidatos a magistrados

### No contempla pedir aspirantes fuera de los 45

La Comisión Multipartidaria del Congreso Nacional que prepara la nómina de 15 candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), fijó varios criterios de evaluación, entre ellos, una nota de 90 por ciento como requisito para considerar a los postulados.

El diputado Esdras Amado López, quien integra la comisión en representación del Partido Libertad y Refundación (Libre), explicó que han elaborado una matriz con cinco requisitos de 20 por ciento cada uno que los aspirantes deberán cumplir.

Para poder evaluarlos, la Comisión revisará las hojas de vida que remitió la Junta Nominadora, en especial la relacionada con la parte patrimonial, su desempeño en las audiencias públicas que enfrentaron, su currículo profesional y otros aspectos de idoneidad y ética.

“Cada uno de esos ítems tendrán un valor del 20 por ciento y el máximo a considerar por la Comisión será no menor al 90 por ciento”, recalzó el diputado.

López aseguró que no le han hecho insinuaciones sobre que los 15 nominados sean nacionalistas y liberales, como se rumora, y aseguró que el criterio de selección serán buscando a los mejores.

La Comisión fue nombrada el jueves por el presidente del Congreso Nacional, Mauricio Oliva, y dispone hasta el lunes próximo para presentar a la Cámara Legislativa, la nómina de 15 candidatos para que sea aprobada por al menos 86 de los 128 diputados.

### DENTRO DE LOS 45

En su primera jornada de trabajo, ayer en la sede del Poder Legislativo, los diputados comenzaron a revisar las audiencias públicas du-



**En la primera jornada de trabajo de ayer, la Comisión Multipartidaria evaluó cada uno de las audiencias públicas que enfrentaron los postulados.**

rante 15 minutos para cada uno de los 45 postulados por la Junta Nominadora.

La diputada Marlene Alvarenga, quien representa al Partido Anticorrupción (PAC), aseguró que la Comisión no contempla escoger fuera de los 45, como se intentó cuando se eligió a la Corte Suprema anterior y cuyo rumor ha comenzado a trascender en vista que muchos de los postulados salieron aplazados en las pruebas de confianza.

Alvarenga pidió a la sociedad hondureña que tenga confianza en la elección que hará con sus compañeros, “porque todos coincidimos que vamos a escoger a los mejores por sobre cualquier tipo de intereses personales o de grupos políticos y económicos”.

### MEJORES CALIFICACIONES

Por su parte, el coordinador de la Comisión, el nacionalista Mario Pérez, aseguró que “consensuamos ayer una matriz de evaluación, es decir qué aspectos vamos a valorar, ponderar de cada uno de los aspirantes para darles una puntuación y lograr que los 15 que obtengan las me-

jores calificaciones sean los escogidos por parte de la Comisión”.

El también secretario de la Cámara Legislativa aseguró que trabajarán hoy y mañana para presentar la nómina el próximo lunes, cuando se tiene prevista la elección en la sesión de apertura de la tercera legislatura.

Pérez destacó que “el pleno de diputados es el que al final decide después de una discusión y la votación si esa lista la aprueban por lo menos con 86 votos para convertir esos aspirantes en los nuevos magistrados de la Corte Suprema de Justicia”.

“Creo que todos los diputados que aceptaron trabajar en esta Comisión tienen una actitud positiva de construir, buscar consensos a través del diálogo, discusión y análisis; si tuviéramos un miembro que disiente en algún punto tendremos que hablar y ponernos de acuerdo”, señaló.

### PATRIMONIO Y “AMIGAZOS”

Al respecto, el diputado nacionalista agregó que la evaluación de la Comisión incluye pruebas de confianza, investigación patrimonial y la cercanía de los postulados con los grupos que detentan el poder político en este momento.

“Vamos a trabajar estos tres días (ayer, hoy y mañana), trabajando de diez a 12 horas diarias, antes de la elección en el pleno, programada para el próximo lunes 25 de enero”, agregó.

Sostuvo que ayer revisaron las pruebas de confianza, toxicológicas, las investigaciones sobre bienes patrimoniales y los resultados de las pruebas de polígrafo, al cual se sometieron los candidatos para ser nominados.

También, dijo que le están dando lectura a las hojas de vida de los aspirantes, la experiencia profesional, los cargos que han desempeñado, así como la idoneidad personal de cada uno de ellos. (EG)